

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27063** *GUROKELA, S.L.*

Convocatoria Junta General Socios.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Socios a la Junta General de Socios, que se celebrará en el domicilio social sito en Bilbao (Vizcaya), Calle Marino Archer, 43 (Matadero de Bilbao), el próximo día 26 de septiembre de 2009, a las 10:00 horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Información sobre las actividades desarrolladas por la Compañía. Dejar sin efecto el aumento de capital acordado en la Junta General de fecha 12 de junio de 2009.

Segundo.- Aumentar el capital social en un importe de 154.340,00 € llevándolo desde la cifra actual de 308.680 euros a la de 463.020,00 € mediante la creación de 30.868 participaciones sociales de cinco euros de valor nominal cada una de ellas de una nueva clase que será la Clase C, números 1 a 30.868, con una prima de asunción global de 845.660,00 €. Regulación de los derechos de preferente asunción. Delegación de Facultades en el Consejo de Administración. Alternativamente a la aprobación de ese acuerdo. Disolver la Sociedad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 e) de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores. Delegación de facultades.

Tercero.- Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para llevar a cabo todas las actuaciones y trámites necesarios, y adoptar cuantos acuerdos fueran precisos referentes a la ejecución y buen fin de los precedentes acuerdos, incluso para la subsanación de omisiones o errores, y su interpretación, realizando cuantos actos sean necesarios para lograr las pertinentes inscripciones en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores a tal efecto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Los socios podrán examinar, solicitar y obtener de la Sociedad en su domicilio social de forma gratuita, o su envío, también inmediato y gratuito, el contenido íntegro de las propuestas de acuerdos relativos a todos los puntos del orden del día, y en especial la propuesta de aumento de capital social.

Bilbao, 24 de agosto de 2009.- El Vicesecretario No Consejero.

ID: A090063494-1

cve: BORME-C-2009-27063